Jueves 24 de Febrero de 1876 MONTEVIDEO Año XXIX 2ª Época Núm. 3,341

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
La suscricion pagadera en oro



SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO 20 cents. ó 2 reales

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

REDACTOR POLITICO
JACINTO ALBISTUR

GERENTE
RICARDO GOODALL

AVISOS
En Paris la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien Prince y C.ª rue Vivienne núm. 12.

EL SIGLO

Revista de la prensa

La Democracia escribe su primer editorial con el epígrafe «cambio de ministerios». Juzga al doctor Lamas con justa severidad, y dice que al descender del ministerio lleva consigo la reprobacion del pasquero y las imprecaciones y las burlas de sus compañeros del círculo oficial. En cuanto á los nuevos ministros, nada importan las dotes personales que puedan tener, desde que se pierden en el carácter del gobierno en que vienen á confundirse. Por eso el colega nada espera del nuevo ministerio.

En su *Revista de la prensa* se ocupa *La Democracia* de nuestro artículo «La reforma constitucional y el clero», y opina que ni el gobierno ni ninguna otra entidad, está autorizada para coartar la propaganda que haga el sacerdote católico en sus templos. Claro está que semejante proposicion sentada en absoluto no sería sostenible, y el colega se apresura á modificarla añadiendo: «la manifestacion de las opiniones, de palabra ó por escrito, no tiene otro límite que el que le impone la ley en resguardo de la moral».

De acuerdo. Tenemos, pues, que por confesion del colega hay casos en que el Poder civil está autorizado para ingerirse en la propaganda que haga en el templo el sacerdote católico.

Nosotros creemos que puede y debe hacerlo, siempre que desde el púlpito se traten cuestiones políticas—Para sostener esta opinion nos fundamos igualmente en la situacion privilegiada que tiene en este país la religion católica.

El Estado le otorga privilegios que no concede á las demas; sostiene á sus espensas el clero y el culto; consiente manifestaciones religiosas públicas que no se toleran á otras religiones; tiene entregados, en fin, al clero católico, los actos mas importantes de la vida civil; el nacimiento, el matrimonio y la muerte.

Parece que á los ojos de *La Democracia* este estado de cosas no lastima la moral. A los nuestros es una infraccion patente de ella. Y como creemos que la moral pública y privada se interesa profundamente en que cuanto antes sea posible se ponga término á esta situacion, por eso creemos que no es justo que el clero católico abuse de la libertad que tiene de predicar su doctrina, para hacer una propaganda que tiene por objeto que se perpetúe la actual situacion. Y como reconocemos que es muy poderosa la voz del sacerdote en la gran mayoría

...

ciso levantarlo.» Hé aquí como lo ha levantado, dice el señor Torres.

Hace despues un cálculo hipotético de la distribucion que habrá podido hacerse de los ocho millones seiscientos mil pesos en que han sido tasadas por un ingeniero oriental las Aguas Corrientes que un ingeniero inglés tasó en un millon ochocientos ochenta mil. El cálculo del Sr. Torres es el siguiente:

«A los señores Lezica, Lanús y Fynn, por aguas que no valen quinientos mil pesos, tres millones	$ 3.000,000
Al ingeniero tasador, cien mil	100,000
Suponiendo que necesite comprar cincuenta adhesiones á treinta mil pesos cada una, millon y medio	1.500,000
Compra y gastos	$ 4.600,000
Para el bolsillo del gran visir, 4 millones	4.000,000
Total	$ 8.600,000»

La indignacion del señor Torres le arranca párrafos tan enérgicos como los siguientes:

«Dias pasados *La Tribuna* decía que los que están por las revueltas, es porque sueñan con los negocios de zapatos, calzoncillos; y en la del 18 del corriente agrega que—«subsisten aun apetitos detestables.»

«Estoy como ella contra los calzoncillos, los zapatos y los apetitos detestables, y deseo pronto y á toda prisa una horca en el cerro mas alto de la República para esas tres partes que producen de la noche á la mañana fortuna de cincuenta, ciento ó doscientos mil pesos. Pero si los que hacen tan pobres y ridículos negocios, empleando en ellos su capital y su trabajo merecen la horca porque á su sombra roban, ¿qué merecerá el Ministro que sin capital, ni trabajo, ni sombra de ninguna especie, y de un solo rasgo de pluma, trae un negocio redondo de seis ú ocho millones, equivalente á veinte y cinco ó treinta fortunas escandalosas?

«*La Tribuna* en su cuento persa pasa la escena en Theran, capital de aquel imperio; pero no nos dice como acaban allí los tales Visires; yo lo diré: acaban *ahorcados ó empalados*.

«Lástima que Montevideo, que se ha vuelto una Babilonia de inmoralidad y de estafas, no se vuelva por un momento un Theran justiciero! Oh, esto sí que sería el verdadero remedio que curaría de raiz todos los males de la República, que volvería la salud á su cuerpo, el vigor á sus músculos, y la moral á sus costumbres! Con un ejemplar de estos, antes de tres años estaría desconocida; tal sería su robustez, su moralidad y su belleza.»

Por último el señor Torres se preocupa de lo que pensará y dirá el Cuerpo Diplomático al ver lo que á su vista está pasando y esclama:

...

Santos y Gonzalez	$ 0.25	
José Fernandez	« 0.50	
Francisco Buquel	« 0.50	
Ventura Enciso	« 2.00	
Emilio Cortejarena	« 1.00	
Luis Rosea	« 1.00	
Marcelino Machado	« 0.25	
Un sastre español	« 0.50	
José María Salvatierra	« 1.00	$ 45.76
		$ 520.43

El 26 del corriente quedará definitivamente cerrada en la capital la suscricion en favor de D. Roque Bárcia, con el fin de hacer la última remesa por el paquete del 27. Se ruega por tanto á las personas que quieran contribuir al socorro de Bárcia que envien sus donativos antes de dicho dia.

La República Oriental

DEL URUGUAY EN LA EXPOSICION DE CHILE

Con este título se ha publicado en Santiago, un folleto redactado por algunos orientales residentes en aquella ciudad. Al reproducir dicho folleto en las columnas de *El Siglo*, cumplimos gustosos el deber de tributar el elogio que merecen á los orientales que lejos de su pátria, han procurado con empeño que esta haya aparecido airosa en el gran certámen abierto por primera vez en la América latina.

REMITIDOS

La Granja Escuela

(Continuacion—Véase el n. 3.340)

III

G. Cantoni, profesor de Agronomía del R. Museo Industrial Italiano en Turin, dice textualmente en el prefacio de su célebre tratado teórico-práctico de Agricultura: «En agricultura, porqué argumento del cual, bien ó mal, todo el mundo se creyó «autorizado á escribir, y donde como era natural, «los prácticos se encontraban ya fuertes en número, dijeron algunos, que se debia hacer preceder «la práctica. A estos no tengo que indicar, como «están ordenadas las demas ciencias, que concluyen con una aplicacion, para enseñar á los mismos que es siempre la teoría que precede la práctica. La sola práctica, cuando no sea auxiliada «por la reglas teóricas, no hará un industrial completo, sino por escepcion y al mucho tiempo. En

...

Se dió principio, en Italia y en Francia, por la instalacion de Asociaciones Rurales, apoyadas y prestigiadas por la accion oficial, en los grandes centros de poblacion; siguieron los Comicios Agrarios locales, que abrazando en una vasta red todos los propietarios de la nacion, repartiesen el trabajo y facilitasen la propaganda.

El éxito mas completo ha remunerado el esfuerzo colectivo. La Francia y la Italia poseen Escuelas numerosas de agricultura, creadas y subvencionadas por los Gobiernos respectivos, y los premios destinados á los inventores de máquinas agrícolas, á los descubridores de útiles y prácticos procedimientos, justa recompensa á la inteligencia que crea, resultaron auxiliares poderosísimos en las reformas iniciadas.

El suelo que se reputaba mas rebelde á la produccion, ha cedido al esfuerzo inteligente, y la Economía Rural ha sumado victoriosa y satisfecha sus guarismos. La noble emulacion del trabajo agitó á los mas indiferentes, y los conocimientos teóricos con profusion dispensados, igualando las aptitudes, igualaron tambien los beneficios.

La Escuela, causa primordial y directa del cambio.
La teoría imponiéndose á la práctica.

(*Continuará*.) *Felipe Polleri*.

SECCION OFICIAL

Poder Ejecutivo.

Montevideo, Febrero 22 de 1876.

H. A. G.

En la imposibilidad de confeccionar en tiempo hábil para recibir sancion legislativa el Presupuesto General de Gastos que en este período sirva de norma para regularizar el servicio público, el P. E. considera que el medio mas práctico y espeditivo sería autorizarlo para regirse por el sancionado en 1875 con la reduccion de una tercera parte á todos los sueldos que no bajen de 25$.

Cree el P. E. que ha llegado el caso de practicar actos de verdadero y sincero patriotismo, concurriendo todos los que perciben renta del Estado á facilitar el regreso á la vida regular de la Nacion, haciendo renuncia temporal de una parte de sus haberes para disminuir las obligaciones que pesando sobre el Erario, afectan los intereses mas vitales de la comunidad nacional y estranjera.

Tanto mas necesitamos comenzar dando este ejemplo de desprendimiento, cuanto que, el honor Nacional nos aconseja restablecer el servicio de todas las deudas externas é internas, con especialidad las internacionales, porque no es lícito continuar gastando sin medida las rentas del Estado en presencia

...

suscribiéndome entre tanto como su affmo. servidor y amigo Q. S. M. B.

M. MAGARIÑOS CERVANTES.

Exmo. señor Coronel D. Lorenzo Latorre, Ministro Secretario de Estado en los Departamentos de Guerra y Marina.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

La Cámara de Senadores se reunió ayer á las dos y media de la tarde bajo la presidencia de D. Juan A. Magariños y asistencia de los señores Bauzá, Velazco, Castro, Silva, Camino, Farini, Castillo y Vila.

Se dió lectura del acta de la sesion anterior y prévia votacion fué aprobada.

En seguida se dió cuenta de los asuntos entrados.

El Presidente hace presente que en ante-sala se encuentran los senadores electos, Tapia y Vilaza.

Se les hace entrar y prévio el juramento de estilo quedan incorporados.

El señor Vilaza hace uso de la palabra para fundar un proyecto de ley derogando la disposicion de 16 de Noviembre de 1875 sobre espropiacion de las Aguas Corrientes por creerla atentatoria á las atribuciones del Cuerpo Legislativo y creer que el Poder Ejecutivo no estaba investido de tales atribuciones, concluyendo por decir que ademas era ese contrato leonino por no valer, segun voz pública, esa empresa mas de un millon y medio de pesos, y segun se decía, el gobierno la ha espropiado en muchos millones.

Es apoyado, y destinado á la Comision de Hacienda.

Se entró á la órden del dia que la formaba el proyecto de ley sobre amnistía aconsejado por la Comision de Legislacion, y puesto á discusion el doctor Velazco hizo uso de la palabra para fundar como miembro informante, el dictámen que estaba á la consideracion de la Cámara.

Dada la premura del tiempo de que disponemos nos es imposible dar el discurso que pronunció el ilustrado senador; nos concretaremos á decir que trató de convencer de la conveniencia que había en que se dictase una ley de olvido á fin de que el país se entregase nuevamente al trabajo, que el mas que nunca se afirmaba en la opinion que en 1891 había tenido, en que se debía siempre tratar de olvidar los rencores que hubiesen dividido á los hijos de una misma patria; agregó que tenía la íntima conviccion de que si en aquella época se hubiese sancionado en la Cámara de Representantes el proyecto de amnistía dado por el Senado, diez años de

...

avisos que tengo no pasarán de veinte á treinta individuos, como ya comunique á V. S. para que no se fueran á alarmar creyéndola de mayor número, si es que tomase por esa Provincia; alguna nueva noticia que tenga se la comunicaré.—*Julio Roca*.

EXTERIOR

El Uruguay

EN LA EXPOSICION DE CHILE

Por Cárlos A. Berro

La República Oriental del Uruguay está situada entre los 35° 5' de latitud sur y los 56° 16' de longitud oeste del meridiano de Paris. La superficie de su territorio es de 7,095 leguas geográficas cuadradas; está dividido en trece departamentos y su capital es Montevideo, hermosa y próspera ciudad sobre el Rio de la Plata, con una poblacion de mas de 100,000 habitantes.

Las otras ciudades de importancia, son: Maldonado y Colonia, sobre el Plata; Nueva Palmira, Paysandú y Salto, sobre el Uruguay, y el Durazno en el interior.

El terreno es, en general, llano; pero se halla recorrido por varias serranías que, si bien algunas son ásperas y escabrosas, todas son de poca elevacion; los puntos mas altos tienen apenas 800 metros sobre el nivel del mar.

Además del Plata y el Uruguay, riegan su territorio varios rios de consideracion, algunos de ellos navegables; encuentranse en él algunos lagos de bastante extension, bosques hermosísimos, campiñas encantadoras por su aspecto y fértiles y aptas para todo género de cultivo; oculta riquezas minerales que aun no ha sido posible esplotar, y se goza en todo el país de un clima siempre benigno y saludable.

Su poblacion actual puede calcularse en medio millon de habitantes; pero pocos países han tenido un crecimiento tan rápido como el Uruguay, á pesar de los disturbios políticos que le han aquejado. En 1829, época en que el Uruguay nació á la vida independiente, su poblacion no alcanzaba á 80,000 habitantes; en 1852 ascendia á 131,969; en 1860 alcanzaba ya á 221,248; y doce años mas tarde había en el país mas de 420,000 habitantes, y hoy podemos decir que en cuarenta y cinco años la poblacion se ha sextuplicado.

Este aumento es muy superior al de la República Argentina y los Estados-Unidos. Este mismo extraordinario desarrollo se nota en todo; todo ha aumentado en el Uruguay con rapidez tal, que raro será el pueblo que pueda ofrecer ejemplo que le

...

de Buenos Aires 51 por el mismo número de habitantes, mientras que el imperio del Brasil tiene apenas por el mismo número de habitantes 20 niños que se instruyan en sus escuelas. Esto acontece en las provincias mas adelantadas del imperio, como las de Alagoas y Ceará, pero hay otras provincias condenadas á tal estado de atraso y embrutecimiento, como las de Goyaz y Piahuy que solo se encuentran por cada millar de pobladores cinco alumnos que reciben algunos asomos de instruccion.

El progreso de la enseñanza ha sido en el Uruguay tan rápido como el de su poblacion y su riqueza; basta decir que en 1860 se educaban en el departamento de Montevideo solo 1,200 alumnos y que doce años mas tarde esa cifra ascendia ya á 5,805. Con muy pocos años el Uruguay no tendrá nada que envidiar en materia de instruccion pública á sus hermanas las demas Repúblicas hispano-americanas.

Ven actualmente la luz pública en Montevideo seis diarios, cuatro de ellos de gran formato y uno con fundicion de tipos. Ademas se publican cinco periódicos semanales ó quincenales y casi todas las ciudades y pueblos de la República cuentan con una ó mas publicaciones. Puede calcularse que ve la luz pública en el Uruguay un ejemplar por cada 27 habitantes y esto coloca al país en una situacion muy superior á la de muchos Estados europeos.

Existen ademas en Montevideo numerosas sociedades científicas y literarias en las cuales se encuentra agrupada una numerosa juventud que trabaja con entusiasmo en el cultivo de las letras, la oratoria y los estudios serios.

La naturaleza de este escrito no nos permite seguir el movimiento literario que se ha operado en el Uruguay y mucho menos el desarrollo político del país.

Digamos, sin embargo, aunque sea de paso, que la República Oriental, apesar de la exigüidad de su territorio y el corto número de su poblacion, ha dado á la literatura hispano-americana hermosísimas páginas y agreguemos que sobre las ruinas de un pasado luctuoso, sobre el cadáver de los viejos partidos tradicionales que desgarraron el país, se alza hoy una nueva generacion, que será mañana dueña de sus destinos y que solo quiera paz, libertad y progreso.

Hablemos ya de la parte que ha tomado en la Exposicion Internacional de Chile la República del Uruguay, de la cual hemos pretendido dar una ligera idea en las anteriores líneas.

Invitado el Uruguay á concurrir con sus productos al gran torneo en que llamaba Chile á los pueblos civilizados, pensó desde luego acudir á él; pero, por desgracia, cuando todavía no se había iniciado ningun trabajo, se vió una vez mas envuelto por la tormenta revolucionaria.

Imposible parecia poder aparecer en la Exposi-

...

Suscricion

REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires

Correspondencia de Madrid

Para volviendo á las elecciones de diputados y senadores, diré á Vds. que todo hace creer que la oposicion de todos los matices no contará en el próximo congreso arriba de ochenta votos ó sea arriba de la cuarta parte de los diputados. El partido constitucional como no se sabe por qué, se llama á sí propio el sagastino, este partido que es el que mas ruido hace y mas prepotente se considera traerá á las córtes solo treinta de sus candidatos.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Juéves, San Modesto obispo.

55 dias trascurridos, faltan 311 para fin de año. Sale el sol á las 5 h. 32 m. y entra á las 6 h. 28 m. Cuarto menguante.

Efemérides—24 de Febrero—1875—Fueron presos é incomunicados los siguientes ciudadanos: Cárlos Gurmendez, José P. Ramirez, Julio Herrera y Obes, Agustin de Vedia, Juan E. Gomez, Aureliano Rodriguez Larreta, Juan J. Herrera, Ricardo Flores, Juan P. Caravia, Octavio Ramirez, Segundo Flores, Anselmo Dupont, Eduardo Flores, Cándido Bustamante, Fortunato Flores y Osvaldo Rodriguez.

1848—Asalto de las Tullerías por el pueblo francés y caida de Luis Felipe.

Asaltadas las Tullerías por el pueblo armado desde el dia 22, y proclamada la República el 24, Luis Felipe se dirigió á Inglaterra donde residió bajo el nombre de Conde de Neuilly. Murió en 1850 en el Castillo de Claremont, á la edad de 77 años.

1821—El Coronel don Agustin de Iturbide propone al virey de Méjico, un plan para establecer la independencia de Nueva España, y constituirla en imperio.

Sucursal de «El Siglo»—En la librería de Barreiro, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

Datos para el pueblo—Tipo oficial de la moneda papel que rige hoy en el Departamento de la Capital, para el pago de todos los impuestos que exceda de 10 $ inclusive para arriba 521 p%.

Por consiguiente cada peso papel, representa 19 centésimos 1 milésimo oro y cada peso oro vale 5 pesos y 21 milésimos en papel.

Para los impuestos menores de $ 10 rige el de [illegible] desde el 20 hasta el 26 de Febrero, pero con arreglo á la escala proporcional del Decreto de 15 de Octubre últimamente interpretado, corresponde:

A ps. 0 05 cts. oro	ps. 0 22 cts. papel
0 10	0 45
0 20	0 88
0 25	1 10
0 30	1 32
0 40	1 76
0 50	2 20
0 60	2 64

Catabroni y Belistri

En su casa calle Cerro Largo 130 esquina Rio Negro HOY Juéves 24 del corriente venderemos un gran surtido de artículos de almacen, ferretería, tienda; al contado y por lo que ofrezcan, sin reserva de precio.

741-f22-2

E. Castellanos y C.ª

De mercaderías.—En su casa, Sarandí, núm. 158. HOY juéves 24 del corriente.

692-f19-6

Valdez y Piriz

Importante de mercaderías inglesas y francesas. En nuestra casa, calle del Rincon, 54.

El viérnes 25 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un rico y variado surtido de mercaderías, cuyo extenso detalle omitimos.

725-f22-4

Rossell hnos. y Romaña

Importante remate de mercaderías inglesas, francesas y alemanas en la casa introductora de los Sres. C. Trendelburg y Ca., por liquidacion de negocios, calle del Rincon núm. 66.

HOY juéves 24 del corriente Fbro., á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de artículos ingleses.

676-f18-4

B. Lusiardo

Importante del gran establecimiento de máquinas de coser, situado en la calle Rincon, 280.

HOY juéves 24, á las 12 del dia se dará principio á la venta á la mas alta oferta y al contado, de todas las existencias de dicha casa, á saber:

Un gran surtido de máquinas de coser, de brazo, para zapateros, sastres, familias, etc., de las acreditadas fábricas de Singer, Wilson, Grover, Planer, etc., una gran cantidad de agujas, hilos, sedas de todas clases, piezas de recambio, fragua y herramientas del taller, armazon, mostrador, etc.

736-f22-3

Por el mismo

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 128 y 130 (Plaza Matriz).

El viérnes 25, á las 12 del dia, se venderá un surtido completo de mercaderías que estarán á la vista.

737-f22-4

Florencio Madero

¡¡ CARRUAJES FLAMANTES !!

¡¡ VENTA EN PAPEL MONEDA !!

Liquidacion definitiva de todos los preciosos carruajes introducidos por el Sr. Dufour, por ausentarse del país.

En su depósito, calle 33, núm. 230.

Están en exhibicion desde hoy.

Prepararse para el Corso.

El viérnes 25 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, venderé por cualquier precio, dinero de contado y por liquidacion total del negocio:

Todos los magníficos carruajes introducidos de París por el Sr. Dufour, que han gozado hasta hoy de mas crédito por su solidez y elegancia, y cuyo detalle es el siguiente:

Un Duque fantasía, con riquísimo forro de paño marron, para cuatro personas, único en el país.

Un sílfide, carruaje elegantísimo para dos personas, con cinco elásticos y último modelo en París.

Un vis-á-vis de marroquin y paño verde con pescante de quitar y poner.

Un espléndido «Victoria» de un corte modernísimo y carruaje muy fuerte y elegante; único en el país.

GUARNICIONES

Un gran surtido de guarniciones nuevas para uno y dos caballos.

703-f20-5

Agustin Sorracco

Continuacion del importante remate de la ferretería calle 18 de Julio esquina Yí, por completa liquidacion.

El juéves 24 y viérnes 25 del corriente, á las 12 del dia, se principiará el remate de las existencias de dicha ferretería, consistiendo en una cantidad de puntas París, clavos, herramientas de carpintero, cerraduras y fallebas.

Acto contínuo—Mañana á las 4 de la tarde se venderá el armazon, mostrador, aparatos de gas y una báscula de 500 kilógramos; y con accion á las llaves.

N. B.—Los ferreteros pueden asistir.—*La Comision.*

752-f24-2

Romaña y C.ª

De comestibles y ferretería—En su casa Cerrito 156.

El Viérnes 3 de Marzo á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de comestibles y ferretería por órden de varias casas y cuenta de quien pertenezca—El gran detalle por los carteles de costumbre.

Al mismo tiempo

F C C 1/15—15 bolsas pasta cortada desembarcada del vapor italiano «Nord América» procedente de Génova, en el estado que se hallen y por cuenta de quien corresponda.

754-f24-7

Ruano y Gomensoro

De las existencias del almacen y billar calle de San José, 119 y 121, entre Dalman y Rio Negro.

A todo precio por conclusion de negocio.

HOY juéves 24 y viérnes 25, á las 11½ en punto de la mañana, empezaremos la venta á la mas alta postura, del todo de las importantes existencias de dicho almacen que consiste en un selecto surtido de artículos frescos en comestibles en general, gran surtido de bebidas finas embotelladas, gran existencia en porcelana, cristalería fina surtida, lámparas grandes y chicas, jaulas, libros en blanco, máquinas de café, cigarros de la paja, juegos de platina, reloj, cuadros, perchas, un importante surtido de conservas y demás existencias.

El juéves 24 á las 4 de la tarde:

Una mesa de billar con todos sus útiles, mesas mármol para café, baño maría, cocina económica, máquinas para tapar botellas, balanza por mayor, medidas, un piso de madera.

En seguida:

El valioso armazon doble todo con vidriera, el mostrador tapa de cedro, 2 lindas vidrieras de mostrador...

A las 3 de de la tarde

1 Piano nuevo de concierto de la Fabrica de Bernareggi y C.ª con toda la máquina de bronce y su funda de paño. Es lo mejor que se ha introducido.

Otro piano de concierto con poco uso, de la Fabrica de John Broadwood y Sons de Lóndres, construccion muy fuerte.

Prevenimos que no damos detalle y siendo una venta muy importante, pedimos visiten la casa desde el Jueves 2 de 11 á 4 de la tarde.

704-f19-10

Mendoza y Ucar

Importante del Nuevo Almacen Inglés, calle del Cerro, esquina Buenos Aires—Por no poderlo atender su dueño.

HOY Juéves 24 y Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto, se venderá por órden y cuenta de su propietario, todas las valiosas existencias de dicho almacen, recien instalado, consistiendo en gran surtido de comestibles de primera clase, vinos finos, coñac y licores de las primeras marcas, porcelanas, loza y cristales finos, espresamente introducidos para dicho establecimiento, especialidad en lámparas de lujo para kerosene, artículos ingleses de primera para familias, conservas, confituras y cigarros de lo mejor, cantidad de artículos americanos especiales.

Al mismo—Lujosos armarios, vidrieras, balanzas, caja y útiles de almacen y escritorio.

701-f19-6

Por el mismo

IMPORTANTE EN LA CALLE CERRITO 167, BIS

VENTA Á TODO PRECIO

El Viérnes 25 del corriente, á las 11 del dia, por órden de Le Bas Nutall y C.ª en liquidacion, venderemos á todo precio, las importantes existencias consistiendo en un surtido de lámparas, cristales, hachas, pantallas, arados, papel, sobres, balanzas, pesas sueltas para balanzas, arañas, rastrillos, tabaco, camas, sillas, mechas, budineras, cepillos, picos, aguamaniles, tinas, estufas, fierros para estufa, hueveras, toalleras, faroles para coche, tazas, vasos, máquinas para hacer manteca, bombas y depósito para lámparas, mechas, bombas para agua, machetes, martillos, felpudos de lana, y otros artículos que se omiten por su estension.

AL MISMO TIEMPO

6 cajones fósforos de cera.
30 » sillas americanas.
150 rollos alambre para cerco.
10 cajones hachas americanas.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

8º BAILE DE SOCIEDAD

EL SÁBADO 26 DE FEBRERO

Entrada del Carnaval

Las familias que no hayan recibido invitacion, se servirán mandar por ellas á la secretaría del teatro que serán atendidas por la Comision.

PRECIOS

Familias invitadas	Gratis.
Palcos altos, bajos, tertulias y Cazuelas	Id.
Palcos balcones	4 pesos.
Caballeros	3 id.

OTRA

CARNAVAL DE 1876

Lujosos y espléndidos bailes

DE MÁSCARAS

Y PARTICULAR

EN LOS DIAS

DOMINGO 27, LÚNES 28 Y MARTES 29

RICAMENTE ALFOMBRADOS LOS SALONES

DOS ORQUESTAS

Precios

Palcos balcones	$ 6.00
Bajos y altos	» 4.00
Entrada de hombres	» 1.50
Id. de señoras	» 0.50
Id. de hombre al paraiso	» 0.50

Empezarán á las 10½ y concluirán á las 3½.

NOTA.—En el interior del teatro se encontrarán trajes, caretas, pomitos, pantallas, etc.

Las puertas de la cazuela estarán abiertas comunicándose por el interior del teatro.

TEATRO ELDORADO

GRANDES BAILES DE SOCIEDAD

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

PARA LA SOCIEDAD DE COLOR EN GENERAL

PARA LAS FAMILIAS

Aparatos y polvos para hacer agua de soda

DE VARIOS TAMAÑOS Y PRECIOS

Jarabe de grosella, de frambuesas, de limon, horchata, etc.

AGUAS MINERALES NATURALES

DE VICHY, VALS, BARRÉGE, BONNES, SELTERS, CARLSBAD, TRIEDRICHSHALL, PULNAU, RECOARO, ETC.

VINOS FINOS ITALIANOS

Sal de mar para baños, esponjas para baños y para toilette, perfumerías, etc.

Desinfectantes variados, combinados para las diferentes aplicaciones. Vinagre aromático fenicado, jabon al ácido fénico, condy's fluid, permanganato potasa, licor desinfectante, polvos desinfectantes, ácido fénico, cloruro de cal, sulfato de hierro, etc.

SE VENDEN EN LA DROGUERÍA Y BOTICA DE

A. DEMARCHI H.NOS Y C.A

CALLE DEL CERRITO, NUMS. 239, 241 Y 243

TÉ Y CAFÉ

En el depósito de té y vinos finos

Se encuentran las mejores calidades de té Souchong y Congo, y otras clases superiores recibidas últimamente en este mercado.—Tambien hay los mejores vinos de Oporto y Jerez, con especialidad el vino Oporto lágrima 1815 y el vino Jerez viejo de 1821. Estos vinos, así como otras clases, se venden al por mayor y menor.

Martins y C.ª Cámaras, 79.

n10-perm-3'p4]

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.*

SOCIETA DI MUTUO SOCCORSO

FRA GLI OPERAI ITALIANI

RENDICONTO DEL 3.º QUADRIMESTRE 1875

Attivo	
Capitale esistente al 31 Agosto 1875	$ 21,179.84
Quote mensili ed altri proventi varii introitati	» 2,761.30
Totale attivo	$ 23,941.24
Passivo	
Bollette inesigibili annullate	$ 225.50
Ospedale di carità, medici e farmaci	» 1,531.71
Spese generali e d'amministrazione	» 1,258.63
Sussidi ordinari e speciali	» 296.25
Interessi pagati	» 24.00
Capitale esistente	» 20,583.15
Totale come sopra	$ 23,941.24

Montevideo, 31 Dicembre 1875.

Il tesoriere, *Camillo Cantoni.*—Visto: si approva.—La Commissione Fiscale: *Antonio Garibaldi; R. Valerino; Giovanni G. Vigari.*—Visto: si pubblichi.—Il presidente, *Tomaso Bourcheaute.*—Il segretario, *Rinaldini Costantino.* f22-3

COLEGIO HISPANO-URUGUAYO

36—CALLE ARAPEY—36

DIRECTOR

Baltasar Montero Vidaurreta

Enseñanza Universitaria—La que se requiere para obtener el título de Bachiller.

Enseñanza Comercial—Matemáticas, teneduría de libros, geografía, historia del comercio é industria, legislacion mercantil, nociones física y química etc etc.

Enseñanza Elemental.—Geografía de la República, aritmética, gramática, nociones de historia etc.

Idiomas.—Aleman, inglés, frances, italiano.

INSPECCION GENERAL

DEL TELÉGRAFO

PLATINO-BRASILERO

VARIEDADES

Gabriel de la Concepcion Valdés

(PLÁCIDO)

(Continuacion)

«Oyó con frente serena y ánimo tranquilo la sentencia que le condenaba á ser fusilado como á los demas, mientras que sus compañeros no pudieron hacerse superiores á la terrible emocion que experimentaron.

«El mulato Plácido con una calma imperturbable y como si no perteneciera á las víctimas, comenzó á alentarlos, haciéndoles juiciosas y sanas reflexiones sobre la instabilidad, la miseria y los desengaños de la vida; empeñóse en convencerlos que era preferible morir en edad temprana, antes que seguir el destino de una triste ancianidad, al través de mil padecimientos y martirios; que nada debia importar al hombre el íntimo convencimiento de la llegada de su última hora, que por la misma dignidad del infortunio, tenia que la [illegible] esperaria con valor y firmeza; que aquellos hombres gozaban de una memoria imperecedera, porque [illegible] con la inocencia, habian muerto con valentía, y ellos estaban en la posicion de hacer otro tanto, y por último, que era preferible morir bajo el plomo de una bala, á encontrarse postrado en un lecho de una larga y penosa enfermedad.

«Con tales reflexiones logró reanimarlos é infundirles la resignacion heróica que á él no desamparaba.

«Al entrar en el estrecho cuarto de la capilla, dijo:

—«Moriré cantando, como el ruiseñor cubano.

«Y recitó en seguida la oda del célebre poeta español D. Manuel José Quintana, que está en la *Corona Fúnebre* de la Exma. Señora Duquesa de Frias.

«Cuando allí al fiscal de su causa, Don Ramon Gonzalez, le preguntó:

—¿Cuál era José de la O, entre los reos, que habia hecho el odioso papel de falso delator?

«Y habiéndosele señalado aquel, le dirigió la palabra, preguntándole en alta voz, dónde le habia conocido? si habia hablado antes con él? qué clase de relaciones habian mediado entre ambos? Y como respondiese José de la O, que ni le habia conocido nunca, ni hablado, ni tenido amistad alguna, ni relacion de ninguna especie:

—Y sin embargo, yo le perdono, dijo entonces Plácido más hondo [illegible] que ya no hay remedio; pero solo he dado este paso, Sr. de Gonzalez, para que Vd. se convenza de la injusticia que ha hecho conmigo.

«Esta la [illegible] exhortando á sus diez compañeros de desgracia con razones enérgicas, persuasivas y patéticas verdaderamente sublimes.

«Cuando alguno de ellos comenzaba á desanimarse, le decia, que le imitasen, que siempre le verian firme y sereno hasta el último instante de su vida.

«Viendo á Santiago Pimienta muy afectado con las reflexiones que el mismo le hacia en aquel acto, tomóle la mano, se le acercó y poniéndole cariñosamente la mano sobre el hombro, le improvisó una composicion poética, de la cual solo he podido recoger los versos siguientes:

Abran del corazon las anchas venas,
Corra mi sangre á consolar tus penas.

«Y terminó añadiendo despues:

—«A los criollos los crian como niños y los educan como á las mujeres; pero saben morir como los hombres!

«Pasó el resto del dia unas veces alegre y otras sério, ya hablaba con el sacerdote que los auxiliaba pidiéndole explicaciones sobre algunos misterios de nuestra religion, ya consolando á los demas, ya inspirado por el estro sublime que le acompañó hasta los últimos momentos, ya dirigiendo chanzonetas epigramáticas á los curiosos que le visitaban.

«Ya muy entrada la noche, pidió pluma y papel, y escribió los versos siguientes:

ADIOS Á MI LIRA

(Fabula [illegible])

No entre el polvo de inmunda bartolina
Quede la lira que cantó inspirada
De lirios y laureles coronada
Las glorias de Isabel y de Cristina;
La que brindó con gracia peregrina
La *Siempreviva* al cisne de Granada.
No yazca en polvo, no; quede colgada
Del árbol santo de la cruz divina.

Omnipotente ser, Dios poderoso,
Admitidla, Señor, que si no ha sido
El plectro celestial esclarecido
Con que os ensalza un querubin glorioso,
No es tampoco el laúd prostituido
De un criminal perverso y sanguinoso:
Vuestro fué su destello luminoso,
Vuestro será su postrimer sonido.

Vuestro será, Señor, no mis canciones
Profanas cantará mi estro fecundo:
¡Ay! que llevo en la cabeza un mundo!
Un mundo de escarmiento y de ilusiones,
Un mundo muy distinto de este sueño,
De este sueño letárgico y profundo,
Antro quizá de un genio furibundo
Solo de llantos y amarguras dueño;

Un mundo de pura gloria
De justicia y de heroismo
Que no es dado á los profanos
Presentir, mundo divino,
Que los hombres no comprenden,
Que los ángeles han visto,
Y aun con haberlo soñado
No lo comprendo yo mismo.
¡Acaso entre breves horas
Cuando divise el Empíreo,
Postrado ante vuestro trono
Veré mis sueños cumplidos!
Y entonces vueltos los ojos
A esta mansion de delitos,
Os daré infinitas gracias
Por haber de ella salido.
En tanto quede colgada
La causa de mi suplicio,
En un ramo sacrosanto
Del que hicisteis vos divino.

Adios mi lira; á Dios encomendada
Queda de hoy mas. ¡Adios! yo te bendigo.
Por tí serena el ánima inspirada
Desprecia la crueldad de hado enemigo.
Los hombres te verán hoy consagrada:
Dios y mi último adios quedan contigo.
[illegible]
[illegible] ¡Soy inocente!

«En seguida escribió á su esposa la carta siguiente:

«Alma mia:

«Adios! Consuélate al menos saber que mis últimos votos son por la paz y felicidad de Cuba, y mis postreros pensamientos los divido con igualdad entre mi madre, Rafaela y Dios.

«*Tu Gabriel.*»

«Dando desahogo despues á sus inspiraciones escribió el soneto siguiente, cerca de las doce de la noche:

DESPEDIDA Á MI MADRE

(Desde la capilla)

Si la suerte fatal que me ha cabido,
Y el triste fin de mi sangrienta historia,
Al salir de esta vida transitoria,
Deja tu corazon de muerte herido;
Baste de llanto: el ánimo afligido
Recobre su quietud; moro en la gloria,
Y mi plácida lira á tu memoria
Lanza en la tumba su postrer sonido.
Sonido dulce, melodioso y santo,
Glorioso, espiritual, puro y divino,
Inocente, espontáneo como el llanto
Que vertiera al nacer: ya el cuello inclino!
Ya de la religion me cubre el manto!
Adios, mi madre, adios!....*el peregrino.*

«La décima que estampó á continuacion fué tambien escrita por Plácido en aquella noche:

Á LA JUSTICIA

(Amor platónico)

En el alma, cual lucero
Refulgente y peregrino
Tengo el retrato divino
De la deidad que venero.
En vano encontrar espero
Esta belleza ideal,
Y á la mansion celestial
Ir á buscarla deseo,
Porque en la tierra no creo
Que exista el orijinal.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE VERANO

REGIRÁ DESDE EL 15 DE OCTUBRE DE 1875

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
Central	6.00	9.30	1.45	4.30	5.30
Bella-Vista	6.05	9.35	1.50	4.35	5.35
Yatay	6.12	9.42	1.57	4.43	5.43
Colon	6.25	9.55	1.55	4.56	5.56
Independencia	6.37	10.07	2.06	5.07	x6.05
Las Piedras	6.52	10.22	2.11	5.22	6.22
Progreso	7.10	x10.40	x2.20	x5.40	
J. Suarez	x 7.30	11.00	2.55	6.00	
Canelones	7.50	11.17	3.15	6.17	
Santa Lucía	8.00	11.30	3.30	6.30	
25 de Agosto	ll. 8.30 / s. 8.40	12.05	x4.00	7.05	
Isla Mala	9.35				
Florida	ll. 10.15 / s. 10.20				
La Cruz	11.15				
Sarandí Grande	ll. x12.05 / s. 12.15				
Durazno	1.15				

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10
Durazno				10.40	
Sarandí Grande				ll. x12.40 / s. 12.20	
La Cruz				1.40	
Florida				ll. 1.55 / s. 2.10	
Isla Mala				2.50	
25 de Agosto	s. 6.25	9.10	1.00	ll. x 4.00 / 4.10	
Santa Lucía	6.35	9.20	1.10	4.20	
Canelones	7.10	9.55	1.45	4.35	
J. Suarez	x 7.30	10.15	2.05	5.15	
Progreso	7.55	x10.40	x2.30	x 5.40	
Las Piedras	8.10	10.55	2.45	5.55	7.15
Independencia	8.30	11.05	2.55	x 6.05	7.28
Colon	8.40	11.15	3.05	6.15	7.39
Yatay	8.42	11.26	3.16	6.26	7.51
Bella-Vista	8.45	11.31	3.21	6.31	7.58
Central	8.55	11.40	3.30	6.40	8.05

LXV

JOSÉ PEDRO VARELA

Y

CÁRLOS J. ARRÚE

Procuradores y Contadores públicos

Aceptan poderes generales y especiales, y se encargan de la tramitacion de asuntos judiciales; de cobranza de cuentas en Montevideo y *fuera de ella*; de alquileres; de créditos y reclamaciones contra el Estado y contra la Junta; se encargan tambien de la division y particion de testamentarias y del arreglo y liquidacion de libros de Comercio.

Se les encuentra en la oficina de Varela y Arrúe, de 9 de la mañana á 5 de la tarde.

TREINTA Y TRES, 159 (ALTOS)

f11-1mes

Horacio Garcia Lagos

TRADUCTOR PÚBLICO

DE

INGLÉS Y FRANCÉS

NÚMERO 53 — CALLE DE SARANDÍ — NÚMERO 53

PEDRO FERNANDEZ ECHENIQUE

PROCURADOR JUDICIAL

Ofrece al público sus servicios en el ramo, admitiendo al efecto toda clase de poderes.

Para tratar, en su escritorio, calle del Sarandí, n. 232, estudio del Dr. D. Antonio Carbalho Lerena.

f2-1mes

ATENCION

Calle Agraciada n.° 95 en la misma fábrica del mosaico, el mismo fabricante construye veredas, pisos para caballerizas y almacenes á precios módicos.

Agraciada 95 antes de llegar al Molino Montevideano y no Americano como dice en la página 161 del gran Almanaque del Siglo.

e8-2meses

La deportacion

A LA HABANA

EN LA BARCA «PUIG»

POR

AGUSTIN DE VEDIA

Esta obra se encuentra en venta en las principales librerías de la capital.

f3-1mes

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.° de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.

Para Pando y Solís Chico, id. id.

Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.

Para San José, Porongos y Coganchа, todos los dias.

Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.

Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.

Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.

Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.

Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.

Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Curticeres y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.

Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.

Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Durazznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.

Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.

Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.

Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Mulero, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.

Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los 1, 6, 12, 16, 21 y 27.

Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Masangano, Corenilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yaguary, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.

Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26—*Entradas á la Capital*: los dias 5, 10, 15, 20 y 30.

Diligencia para Maldonado y San Cárlos.—Sale de la Capital á las 5½ de la mañana, los dias 1, 7, 13, 19 y 25; pasa de tránsito por Pando, Solís Chico, Mosquitos, Piedras de Afilar, Solís Grande, Pan de Azúcar y Punta de la Laguna del Sauce.

Adolfo R. Perez.

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO GENERAL

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Coganchа y Carreta Quemada, todos los dias.

Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís de Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tarariras, los dias 12 y 27.

Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 4, 12, 20 y 24.

Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 1, 8, 14, 20 y 28.

Para Porongos por Santa Lucía, San José, Chamiso, San Gregorio y Pintos, los dias 1, 12, 20 y 28.

Para Porongos por el Durazno y Maciel, los dias 3, 6, 9, 12, 15, 18, 21, 24 y 27.

Para Dolores, por San José, Guaycurú, Lata del Perdido y casa de Joaquin Nogueira, en combinacion con las diligencias á Nueva Palmira, Mercedes y Fray-Bentos, los dias 1, 9, 17 y 24.

Para Colonia, por San José, Rosario, Nueva Helvecia y Colonia Hamburguesa, los dias 3, 9, 15, 21 y 27.

Montevideo, Julio 1.° de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 1, 13 y 25.

Para Pando.—Horas de salidas: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.

Ajencia, confitería 18 de Julio.

Para San Ramon y el Tala por Canelones y todas, diligencia la «América,» en combinacion con el Ferro-carril Central del Uruguay, saldrá de Canelones los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29 de cada mes y del Tala por San Ramon los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.—Agencia en Montevideo, calle del Rio Negro núm. 12.

LEYES Y DECRETOS

DE LA ADMINISTRACION ACTUAL

VIGENTES EN EL CORRIENTE AÑO DE 1876

Hállanse en venta en esta oficina y en la Librería Maricot, 25 de Mayo, n. 235, los tres primeros cuadernos, cuyos contenidos son los siguientes:

1er. cuaderno

Ley adicional de Aduana.—Id. de Contribucion Directa.—Decreto, reglamentando la id.—Acuerdo explicativo del decreto anterior.—Ley de Patentes de Rodados.—Id. id. de Giro.—Decreto mandando que las contribuciones anuales se paguen en moneda legal y sobre condicion con que se expedirán las Patentes de Giro.—Decreto estableciendo las cotizaciones oficiales de la moneda legal.—Ley de Sellos y Timbres.—Decreto haciendo obligatorio el uso de las aguas corrientes.—Decreto sobre Tarifas Consulares.—Decreto sobre herencias.

2.° cuaderno

Estatutos del Centro Comercial.—Ley estableciendo un impuesto para la limpieza del puerto.—Decreto mandando pagar los intereses de la Deuda Interna.—Solicitud de los tenedores de la misma.—Informe de la Junta de Crédito Público y de la Contaduría General sobre el Banco Mauá y C.a—Balance del Banco Mauá y C.a—Nota del Ministerio de Hacienda pidiendo datos á la Mesa de Estadística sobre el producto de las rentas afectadas á la conversion del papel.—Informe de la Mesa de Estadística sobre los datos pedidos.—Decreto reduciendo á cien pesos la patente de los corredores de la Bolsa de Comercio.—Decreto nombrando recaudadores de la Contribucion Directa.—Decreto reglamentario de la Contaduría.—Acta de la quema de los billetes sustituidos por el Banco Mauá y C.a—Convenio con el Banco de Lóndres y Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la Ley de Patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro.—Aviso Oficial haciendo saber que está prohibido el franqueo de última hora, de la correspondencia para los puertos de Francia, que se remita por los paquetes ingleses.

3er. cuaderno

Convenio entre el Estado y el Banco Mauá y C.a—Nota del Ministerio de Hacienda al Centro Comercial pidiéndole el concurso de su opinion y consejo para valorizar el medio circulante—Nota de la Cámara de Comercio en contestacion—Nota del Ministro de Hacienda conformándose con las indicaciones de la Cámara de Comercio—Decreto espropiando las Aguas Corrientes—Arreglo de los intereses de la Deuda Pública Interna—Decreto mandando pagar los impuestos en billetes de la emision Nacional—Tipo oficial de la moneda papel, que ha regido en el mes de Enero de 1876—Colecturía General, liquidacion de las rentas de Aduana de Montevideo en el mes de Enero de 1876—Ley fijando el número de miembros de las Juntas Económico-Administrativas—Convenio con el Banco Mercantil del Rio de la Plata por el que se le exonera de la obligacion que impone la ley de patentes de recibir el papel moneda en pago de compromisos contraidos en oro—Decreto nombrando comisario para el pueblo Sarandí—Nota pidiendo á la Junta Económico-Admistrativa reglamente los Tram-vías—Decreto cerrando las sesiones de la 11.a Legislatura—Decreto nombrando Oficial mayor de Gobierno al señor don Vicente Garzon—Decreto nombrando Capitan del Puerto al Coronel don Ernesto Courtin—Decreto por el cual se declara libre de derechos de exportacion en el corriente año de 1876, la harina, el maiz, el afrecho y las papas—Disposicion reglamentando el servicio del Ministerio de Gobierno—Decreto declarando que los únicos testos legales del Código Civil, son los ejemplares de la edicion oficial de 1868 y la edicion hecha en Paris por la imprenta de Rosa Bouret en 1871—Circular recordando las prohibiciones que pesan sobre la prensa—Nota del Ministro de Gobierno, suprimiendo las restricciones que pesaban sobre la prensa—AVISOS OFICIALES—Edicto prohibiendo los juegos de envite y azar—Edicto prohibiendo el uso de armas en los bailes públicos—Receptoría de Contribucion Directa, fijando el dia que empezará la recaudacion—Acordada del Tribunal de Justicia nombrando los defensores etc., para el corriente año de 1876.

PRIMA.—La imprenta se obliga á encuadernar GRATIS á los que quieran reunir en un solo tomo, los cuadernos que se dieren en el año, poniendo carátula y el índice general, tambien gratuitamente, siendo entendido que esta concesion se hace á los que presenten todos los cuadernos publicados.

PRECIOS

Por ejemplar. . . . . 20 centésimos.

FOLLETIN 90

EL

Diablo en Palacio

NOVELA HISTÓRICA ORIGINAL

DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Blanca, como hemos dicho, ufana con el triunfo de su paje, dudaba si la entrevista de la reina con el príncipe traería una nueva desgracia, ó si sólo serviría para dar algun consuelo á los desdichados amantes. Sus negros ojos estaban inmóviles bajo sus doradas pestañas, y parecian por su brillo fúlgidas estrellas bajo rico dosel de marfil y oro. Tambien de ellos brotó una lágrima que, más atrevida que las de Isabel, rodó por sus nacaradas megillas y fué á perderse entre los desconocidos misterios de su seno virginal.

Miraba Luis, ya á la reina, ya á su señora, y su noble corazon palpitaba de gozo y de ternura al ver aquel llanto que se llevaba tras sí una parte del dolor, y daba algun alivio á los que noche y dia se entregaban sin descanso á los tormentos crueles de sus tristes recuerdos, á la idea de su perdida esperanza. El sensible niño, de alma generosa, de sobrado ingenio, pero de esperiencia falto, dejándose llevar de aquella impresion, no pensaba que el consuelo del momento [illegible] un recuerdo de amargura, y se olvidaba de que tras la reina podia entrar la muerte en el aposento del príncipe.

Largo rato, quizás muchas horas hubiesen trascurrido sin que ninguno hablase, si el pajecillo, mas tranquilo ya, y cuerdamente pensando que no debia dejar que la reina se entregase con tal exceso á su propia alegría, no hubiera dicho:

—Señora, tranquilizaos, que tanto daña el dolor como la alegría, y tened en cuenta que dentro de poco necesitareis de vuestras fuerzas todas.

La reina se estremeció como si le despertaran de un profundo sueño, y mirando á su alrededor, volvió á sentarse.

—Nada me has dicho aun de tu intriga, sino el resultado,—contestó.

—Resultado muy satisfactorio, y que se lo debemos á nuestros enemigos.

—¡A nuestros enemigos!

—Sí, señora, al comendador Maldonado, que dejó morir al marqués sin darle aviso del peligro que corria, y al duque de Feria que prendió á don Cárlos.

—No sé cómo...

—Os lo diré.

—Sí, sí, esplicádmelo todo.

Luis refirió á la reina el medio de que se habia valido para obligar al duque, y luego, sacando un pedazo de pergamino, añadió:

—Tomad, señora, este pergamino. Cuando vayais al aposento del príncipe, se lo entregais al duque de Feria, quien despues de cotejarlo con otro de donde se ha cortado, os dejará entrar. No sabe quién es la persona que ha de visitar á don Cárlos, y por consiguiente, podeis ir bien tapada disfrazada, ó como os dé la gana.

—¿Qué me pides en cambio del servicio que me acabas de prestar?

—Señora,—contestó atrevida y maliciosamente el paje desplegando una sonrisa encantadora:—señora mia, si con algo quereis recompensarme, sea con un beso, que es lo que hasta ahora he salido ganando en todas mis travesuras. Así me paga mi señora, así me habeis pagado vos otras veces, y todas las damas me pagan del mismo modo mis chistes y mis diabluras, mis atrevimientos ó mis desvergüenzas. Y como otra cosa no me dán, conformándome porque no soy descontentadizo, me he propuesto reunir un tesoro de besos dados por bocas perfumadas, y ya tengo [illegible], que sois reina, de princesas, de duquesas, de todas clases, en fin, de damas de muy noble alcurnia. ¿No os parece que muchos galanes darian por tal tesoro de besos el suyo de ducados en oro de buena ley?

Sonrióse la reina, y con la ternura de una madre, pagó á Luis en la codiciada moneda que él pedia.

—¿Otro mio?—le dijo Blanca.

—Otros ciento, señora mia: ya sé á lo que saben, y por cierto que me gustan extremadamente, pues aunque os llaman la estatua de mármol y oro, teneis de fuego los labios y de cera el corazon.

El travieso niño habia recibido de la naturaleza el don de agradar, de entusiasmar, pues la gracia de su acento, de sus maneras, y la oportunidad de sus palabras no tenian igual.

Sus chistes entretuvieron á la reina y su doncella sin que sintiesen trascurrir las horas, hasta que dieron las doce en todos los relojes del alcázar.

—Ya es tiempo de que os prepareis, señora,—le dijo Luis á Isabel.

Esta palideció repentinamente, luego un ligero carmin tiñó sus mejillas, y sintió que sus sienes y su corazon palpitaban con violencia.

—Blanca, un manto,—dijo con voz balbuciente.

—Yo os dejo,—repuso el paje,—porque quiero ver si alguien os espía. Si no vuelvo, podeis salir con toda confianza.

Salió el paje.

Blanca, á pesar de la órden que habia recibido de la reina, permaneció inmóvil. Un ligero temblor agitaba su cuerpo.

—Blanca,—repitió Isabel que apenas podia respirar,—un manto.

—Perdonad... voy al momento...

—¡Dadme fuerzas, Dios mio!—exclamó la reina.

CAPÍTULO CXX.

DE CÓMO PUEDE HACER [illegible] LA CAMPANA DE UN RELOJ CUANDO SUENA Á TIEMPO

El duque de Feria se paseaba en el aposento donde hacia la guardia.

Profundas arrugas surcaban la ancha frente del noble duque, y parecia muy abatido.

—Pronto debe llegar,—murmuraba.—Todos duermen... ¡Oh!... ¿Qué me espera si se descubre mi traicion? La deshonra... ¡Esto es horrible!... Comendador, comendador, no sabes á cuánta costa te he salvado la vida! ¿Y quién será esa persona? Mucho daria por conocerla... [illegible] disfrazada, pero bien puede ser que adivine... Tengo una sospecha... No, es imposible. ¿Y qué me importa? ¿dejo de faltar á mi deber sea quien fuere?

Así, atormentado por la idea de su traicion al rey, ó movido por la curiosidad, paseaba el noble duque cuando llegó á sus oidos el roce suave del vestido de una mujer.

—Ahí está,—dijo, parándose repentinamente y á la vez que se estremecia.

Efectivamente, entró una mujer cubierta con un ancho manto negro que le tapaba el rostro y no permitia examinar las formas de su talle.

El duque la miró cuidadosamente como si por la estatura quisiera adivinar el nombre, y luego, intentando hacerla hablar, le dijo:

—¿Quién os envia?

La prudente tapada no contestó y sacando el pergamino que servia de contraseña, lo entregó al duque.

Este fijó una mirada escrudiñadora en aquella blanca y bien formada mano, y al percibir el suave perfume que se escapó de entre los pliegues del negro ropaje de seda exclamó:

—¡Ah!

Ya no le quedaba duda, ó por lo menos creia no deber tenerla: aquella mujer era Isabel de Valois.

—Señora,—dijo el duque despues de cotejar el pergamino,—teneis franca la entrada; pero decidme antes, que cuando salgais de aquí olvidareis que he sido traidor.

La reina se acercó al oido del duque, y hablando tan bajo que éste no pudiese reconocerla por la voz, le dijo:

—Más caballero, más honrado, más leal y más noble que nunca.

El de Feria se inclinó, y la esposa de Felipe II pasó adelante....

Don Cárlos esperaba con impaciencia.

Cuando se abrió la puerta de su encierro y la reina entró echando á la espalda el negro manto y dejando ver sus más negros ojos llenos de lágrimas, el príncipe, como el que vé celeste vision en la noche eterna de su calabozo, quedó un momento inmóvil, y luego, precipitándose hácia Isabel, cogió las manos temblorosas de ésta entre las suyas y las cubrió de besos.

La reina se dejó caer en un sillon.

El príncipe se sentó á su lado.

A la luz blanquecina de la lámpara, único sol de aquel recinto, pudieron contemplarse los rostros de aquellas dos personas, cuyos corazones, palpitando desigual y violentamente, parecian querer saltar del pecho.

La agitacion de Isabel de Valois se notaba fácilmente; su seno se levantaba con precipitado movimiento; sus manos temblaban, esparcian sus ojos miradas de terror, y sus lábios parecian tener miedo de abrirse para hablar.

Los ojos del príncipe se habian animado con extraño fuego; tambien era agitada su respiracion, tambien temblaban sus manos, pero su rostro, poco antes pálido, se habia teñido de un vivo carmin.

—¿Porqué llorais, señora?—dijo.—¿No habeis venido á consolarme, á infundir valor y dar fuerza á mi abatido espíritu? Enjugad, pues, esas lágrimas, asome á vuestros lábios la sonrisa.

—Don Cárlos, he venido á daros el último adios, y en vano intento sonreir y estar tranquila.

—¡El último adios! ¿Habeis perdido, acaso, la esperanza de que me salve?

—No; pero cuando salgais de aquí será para alejaros mucho, y si la fortuna os es propicia en Flandes, si volveis á España vencedor, no encontrareis de mí sino el recuerdo y mi nombre escrito sobre el mármol de un sepulcro.

—¡Vos morir!—exclamó con arrebato el príncipe.—Eso no puede ser.

—¿No es ese el destino de la criatura?—repuso Isabel con acento glacial.

—¡Por Dios, señora, por compasion, no penseis así, no hableis de esa manera!

—Don Cárlos, tras las escarpadas rocas de Roncesvalles se ocultó la estrella de mi dicha, y en el cielo trasparente y risueño de España solo vi el negro horizonte de mi porvenir; en Guadalajara sintieron mis piés las agudas espinas de la senda que tenia que atravesar, y en este alcázar se ha abierto la fosa donde ha de terminar mi camino y han de encerrarse mis recuerdos de felicidad y mis dolores.

—¡Señora!...

—Ya os lo he dicho, he venido á daros el último adios que es mi último consuelo, y el último adios es tan triste como la pérdida de la última esperanza. Os entristezco, ya lo sé; pero ¿qué quereis que diga el que se despide para toda una eternidad de su mas cara afeccion? ¿Y esta despedida no tienen que hacerla todos? Vos tambien os despedireis algun dia de mis recuerdos, y el rey de su corona, de sus sueños de ambicion. Esta es la vida; se nace, se crece y se desea, y si algun pasajero goce se alcanza, sin dar lugar á que la mente se recree con la idea de la dicha, esta se vá, la muerte viene y con su mano fria nos arrebata para dejar á otro sér que ha nacido, el lugar que en el mundo ocupamos; y al desaparecer, solo nos resta el consuelo, consuelo desgarrador, de despedirnos de cuanto amamos.

—¿Y por qué habeis de morir?—replicó don Cárlos con desesperacion.

—¿Por qué?... Preguntadlo á quien dá y quita la vida.

—Vuestros pesares os hacen ver lo porvenir mas negro de lo que es.

—No, don Cárlos, hay presentimientos que jamás engañan, y el de la muerte es uno: sus pasos se sienten, y con nada se confunden; cuando enferma el alma no puede vivir el cuerpo: la criatura conoce bien cuales son los últimos latidos de su corazon, hay para eso un instinto especial que es infalible.

Los lábios de la reina estaban secos, y el llanto habia desaparecido de sus ojos.

—¿Y qué importa morir,—prosiguió,—cuando la vida es un tormento? El descanso de la muerte, cuando otro no se puede alcanzar, es la última esperanza, despues de perdidas todas, que resta al que llora noche y dia.

—Vuestras palabras me estremecen,—replicó don Cárlos;—vuestro acento me hiela el corazon. Harto conozco el tormento de vuestra vida, porque es el tormento de la mia; pero en medio de mis dolores, cuando veo que huyen de mí todas las esperanzas, vuestra mirada, vuestro acento, [illegible] no mas dá aliento á mi pecho, fuerzas á mi espíritu, y de todo me olvido, se adormecen mis dolores, cesan mis tormentos, y me parece que estoy en un Eden de eternales delicias.

El príncipe volvió á coger entre las suyas las manos abrasadoras de la reina.

—Habladme de vuestro amor,—prosiguió con arrebato,—de ese amor que debió hacer nuestra felicidad y ha sido causa de nuestra desdicha. Nos vemos por última vez, segun decís; pues bien: empléemos estos momentos preciosos en ser felices un solo instante de nuestra vida. Desde que no os veo os amo más; desde que se alejó de mí la esperanza de llamaros mia, crece mi pasion, me enciende el pecho, me devora el alma, me enloquece y... ¡Oh!... ¡Cuán hermosa, sois doña Isabel!... ¡Vuestro rostro es mi cielo; mi luz, la de vuestros ojos; mi gloria, la de vuestro amor!... ¡Oh!... ¡Yo os adoro, y es tal mi pasion, que si llegase á conseguir mi deseo moriria de felicidad! ¡Un instante, un solo instante de mi anhelada dicha, y aunque tenga que pagarlo despues con una eternidad de infernales tormentos!

Los ojos del príncipe parecian dos ascuas; sus facciones estaban descompuestas; y temblaba su cuerpo como agitado por una convulsion. Su penetrante mirada se fijaba con avidez en la reina, cuya mirada tambien, por la fiebre encendida, vagaba incierta y con todas las señales del desórden mental.

—Don Cárlos,—dijo Isabel,—tambien yo os amo, ya os lo he dicho, y mi amor al vuestro es igual; desde que se encendió en mi corazon, me consume la vida; ahora me mata... ¡Oh!... Ahora el mundo no me oye, solo Dios escucha mis palabras, Dios que sabe que voy á morir, y me perdonará que una sola vez desahogue con palabras mi pecho, ya que por muchos años sufrí con resignacion, me atormenté callando. ¡Benditas aquellas horas que en brazos de doradas ilusiones me dormia pensando en vos, acordándome de vos abria mis ojos, y era mi dicha, mi amor, mi única esperanza! ¡Benditas aquellas horas, D. Cárlos!... Pero despues, cuando la esperanza de la dicha se convirtió en la realidad de mis tormentos, cuando en vez de dormirme por las ilusiones arrullada, cerró mis ojos el cansancio de espantosa lucha; cuando al abrirlos recordaba mis deberes en vez de recordar mi amor, entonces, esas horas, ¡oh! esas horas tan terribles, horas horribles... ¡benditas sean tambien, porque son las horas de Dios! empero, el no haberlas vivido hubiera sido la mayor de las felicidades. ¡Cuánto se sacrifica al mundo! El amor, libre como el alma que lo siente, como el pensamiento que lo desea, inconstrenible como la naturaleza misma, porque hijo de la naturaleza es, tiene que sufrir el freno de esas leyes sociales que los hombres en su vanidad creen perfectas, y que en vez de la felicidad nos traen la desgracia. El oro, la vanidad, ambiciones mezquinas y miserables, escudadas por sociales conveniencias, levantan su voz y en su provecho os exigen el sacrificio de vuestras afecciones, sacrificio que no puede negarse porque el mundo ha establecido como base social que nada importa la felicidad moral de uno contra el bienestar material de los otros; qué es el mundo, qué sus ambiciones ante el corazon? ¿Por qué este ha de sacrificarse para satisfacer la ambicion ó el orgullo de dos poderosos que se disputan un insignificante pedazo de tierra?